

Apoyo al comercio internacional

DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, ENSAYOS Y CERTIFICACIÓN, QUE AENOR HA DESARROLLADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTÁN FACILITANDO LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.

**ANTÓN ELEJABEITIA
Y SOFÍA DEL SORDO**

Gerencia de Administración y Turismo
Dirección de Nuevos Productos
AENOR

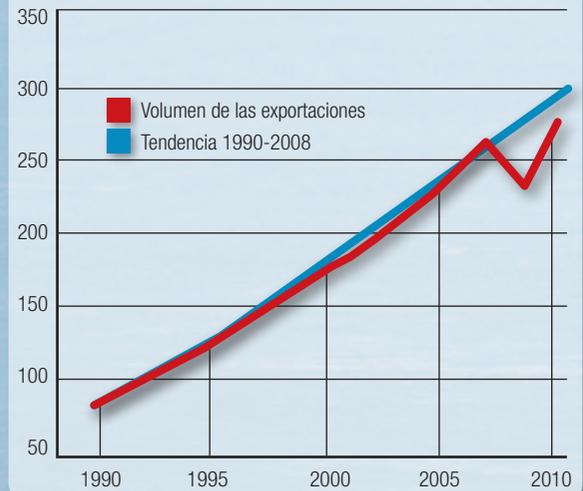
La actual situación económica, así como la creciente globalización de los mercados están motivando que muchas empresas estén saliendo al exterior para comercializar sus productos. De hecho, los intercambios comerciales se han multiplicado en los últimos años.

Durante 2010, el comercio mundial registró un aumento anual sin precedentes, ya que las exportaciones de mercancías subieron un 14,5% debido a una recuperación de la producción mundial media del 3,6%. Tanto el comercio como la producción crecieron con más rapidez en las economías en desarrollo, que en las economías desarrolladas. Prueba de ello es que

el volumen de exportación creció en las primeras un 13% mientras que en las últimas el aumento llegó casi al 17%. En cuanto a las importaciones, la diferencia aún es más acusada porque las economías desarrolladas experimentaron un aumento del 11%, comparado con el 18% del resto del mundo.

En particular, China contribuyó de manera notable a la recuperación del comercio mundial en 2010,

Exportaciones mundiales de mercancías, en volumen, 1999-2010



Fuente: Secretaría de la OMC. (Índices, 1990=100)



dado que sus exportaciones aumentaron un espectacular 28% en volumen y las importaciones crecieron más del 22%.

Una gran parte del impulso a la integración mundial ha venido de la mano de las innovaciones tecnológicas. De todas ellas, las que más han aportado han sido las relacionadas con el transporte y las

Datos de Inspecciones AENOR 2011

Países donde se realizan inspecciones

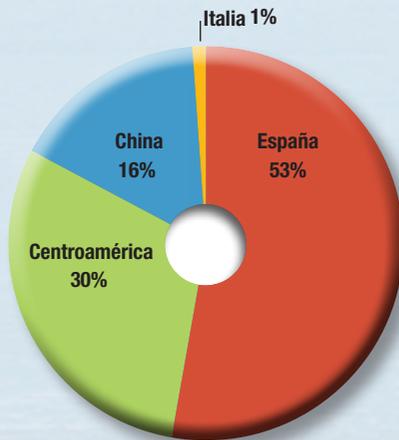


Diagrama general del proceso de Inspección Previa al Embarque



comunicaciones. El transporte ha aumentado su rapidez y reducido su coste; y las comunicaciones y el intercambio de información han puesto en marcha una profunda transformación sociopolítica y económica, gracias a los ordenadores, los teléfonos móviles e internet.

Regulaciones del comercio

Paralelamente a la globalización, se aprecia un creciente establecimiento de regulaciones al comercio, especialmente aquéllas dirigidas a la protección de los consumidores en los mercados en desarrollo. Mientras que inicialmente las regulaciones se crearon en mercados desarrollados, como el europeo, la tendencia actual es a que se impongan igualmente en mercados en desarrollo.

Estas regulaciones crean a los exportadores nuevas necesidades de servicios como la inspección de mercancías, los ensayos o la certificación de conformidad de los productos con reglamentaciones, normas o especificaciones comerciales. Igualmente, el alto grado de deslocalización de las

empresas hace que las actividades que se lleven a cabo desde la concepción del producto hasta el montaje y la comercialización final, pasando por la fabricación de los componentes, están repartidas en todo el mundo, dando lugar a cadenas de producción internacionales. Esta situación requiere que los servicios de inspección sean ágiles y flexibles.

Servicios de AENOR

Para atender estas necesidades, AENOR viene trabajando en los últimos años para ofrecer tres servicios que contribuyen a facilitar el comercio internacional. Se trata de Inspección en Destino (ID), Inspección pre Embarque (IPE) y Verificación de Conformidad (VoC).

La ID consiste en una inspección, control y seguimiento de ciertos productos a su llegada al destino. De esta forma, la empresa que lo solicita puede demostrar, por un tercero, que cumple las reglamentaciones internacionales.

La IPE es un servicio personalizado de inspección de productos listos

Las regulaciones al comercio crean a los exportadores nuevas necesidades de servicios como inspección de mercancías, ensayos o certificación de conformidad de los productos con reglamentaciones, normas o especificaciones comerciales

para exportar antes de su salida al lugar de destino. Se inspecciona físicamente la mercancía para determinar la calidad y cantidad de los productos, su correcta clasificación aduanera, la verificación del etiquetado y el control de la documentación de la transacción.

Por último, la VoC supone la verificación de los productos antes de ser embarcados para asegurar que cumplen los requisitos de calidad y seguridad que les aplican, establecidos tanto por especificaciones particulares entre proveedor-cliente en las condiciones comerciales contractuales, así como con las reglamentaciones estatales establecidas. Para ello, AENOR lleva a cabo una combinación de inspección, toma de muestras para ensayo y control de la documentación. Si los productos son conformes, AENOR emite un certificado de conformidad que es reconocido en el país de destino.

Para poder desarrollar todas estas actividades AENOR cuenta con sus laboratorios propios, así como la red internacional de oficinas, presente en Chile, Brasil, México,

Productos cerámicos y textiles en Ecuador

El Consejo Nacional de la Calidad Ecuatoriano ha publicado una Lista de Bienes Sujetos a Control con todos los productos que deberán cumplir de forma obligatoria con las normas ecuatorianas, códigos de práctica, regulaciones y reglamentos técnicos establecidos para cada uno de ellos. Las baldosas cerámicas, textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines se encuentran incluidos en el mencionado listado entre otros productos.

Las baldosas cerámicas enviadas a Ecuador deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 033 y en la Norma Ecuatoriana NTE INEN 654. Estos documentos establecen las características técnicas del producto (equivalentes a lo recogido en las Normas ISO 13006 o UNE-EN 14411) y de contenido específico del etiquetado de producto.

El etiquetado de los productos textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines, deberá ser conforme

al Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 013 y a la Norma NTE 1875.

Para comprobar que estos productos cumplen con la normativa de les sea de aplicación, AENOR realiza una inspección del envío, eligiendo una muestra de la mercancía al azar, según la Norma ISO 2859-1:1999 equivalente a la UNE 66020-1:2001 *Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo para las inspecciones lote por lote, tabulados según el nivel de calidad aceptable (NCA)*.

Si el resultado de la inspección es satisfactorio, y en el caso de las baldosas los ensayos de producto están completos, AENOR emite un certificado de inspección que evidencia que el lote del producto o los productos consignados en el embarque, cumplen con los reglamentos y normas correspondientes.

Con el certificado de Inspección emitido por AENOR, el importador podrá obtener el Certificado de Reconocimiento (Formulario INEN-1) emitido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) que autorizará la liberación de los productos en la aduana, requisito indispensable para que la mercancía pueda entrar en el país.

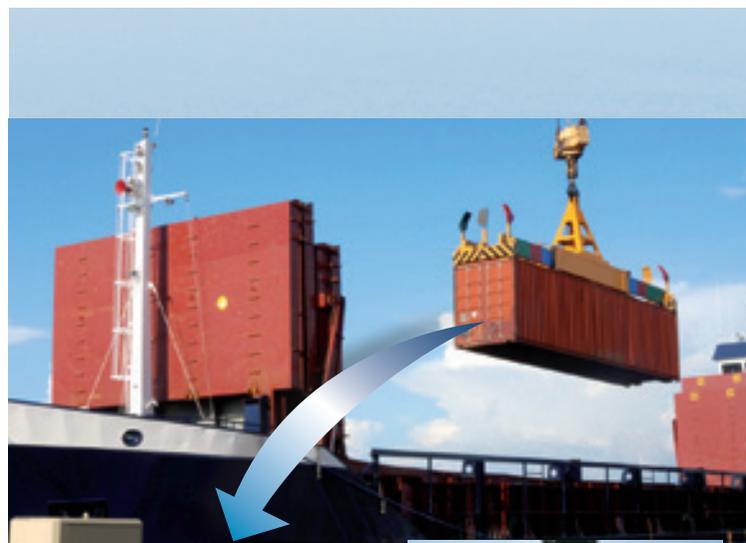


TABLA 1
Ejemplo de número de contenedor BIC

Prefijo del operador	BIC
Identificador del equipo	U
Nº de serie del equipo	123456
Dígito de control	5



Perú, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Portugal, Italia, Marruecos, Polonia y Bulgaria. Además, la entidad ofrece sus servicios de inspección en los principales países exportadores de Asia, incluyendo China, India y Vietnam.

Reconocimientos internacionales

Actualmente, AENOR está reconocida por los Gobiernos de Argelia, Ecuador y Arabia Saudí para realizar Inspecciones Previas al Embarque necesarias para la exportación a esos países.

Así, está autorizado por el Instituto Argelino de Normalización (IANOR) para emitir los certificados de conformidad (CoC) requeridos en la gestión de los Créditos Documentarios, de acuerdo con la circular n°16/DGC/2009 del Banco de Argelia de 16 febrero de 2009, Ley 0404-2004, artículos 15 y 16 del Decreto n° 05-465 y artículos 26 del Decreto n° 05-467.

También está autorizado por el Organismo de Acreditación Ecuatoriano (OAE) y el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para emitir los certificados de inspección de una serie de productos incluidos en el listado de bienes sujetos a control publicados por el Gobierno de Ecuador, comprobando su conformidad con las normas técnicas ecuatorianas y las Reglamentaciones establecidas.

Además, la Organización Saudí de Normas, Metrología y Calidad (SASO) reconoce a AENOR como organismo de certificación para la emisión de certificados de conformidad para cualquier exportación de mercancías y productos con destino este país.

Transporte de contenedores

La participación de AENOR en el comercio exterior y su ayuda a los exportadores, no sólo se limita al campo de la inspección de



mercancías. AENOR es el miembro español (NRO) del *Bureau International des Containers et du Transport Intermodal* (BIC) para la gestión y registro de los códigos BIC en España. Estos códigos permiten la identificación inequívoca de los contenedores, ya que son asignados a un único operador.

La capacidad de identificar un equipo con total certeza permite garantizar el control de sus operaciones, identificar al propietario, conocer el inventario, así como el estado de los contenedores y su mantenimiento. Este código alfanumérico otorga el beneficio de libre circulación y admisión temporal de contenedores en países de tránsito.

El BIC se fundó en 1933 con el fin de promocionar el desarrollo del transporte intermodal. A principios de la década de 1970, ISO designó a BIC como organismo internacional para el registro y la protección de los códigos de identificación de los operadores de contenedores en conformidad con la norma ISO

Durante 2010, el comercio mundial registró un aumento anual sin precedentes, ya que las exportaciones de mercancías subieron un 14,5% debido a una recuperación de la producción mundial media del 3,6%

6346:1995 *Contenedores para el transporte de mercancías. Codificación, identificación y marcado.*

Esta norma define, entre otras cosas, la identificación de los contenedores a través de un código alfanumérico (código BIC), constituido por un prefijo de tres letras para identificar al propietario u operador principal del contenedor; un prefijo de una letra para identificar al equipo; un número de serie formado por seis números arábigos para identificar cada contenedor; y un dígito de control para poder validar la precisión del número introducido en los sistemas de información.

La estructura típica del número de un contenedor es -en caso de que el operador del contenedor sea BIC- tal como se muestra en la tabla 1. Cualquier contenedor que no cumpla con estos requisitos puede ser interceptado por las autoridades aduaneras nacionales hasta que la situación sea subsanada, es decir, hasta que el contenedor exhiba el prefijo conforme con la Norma ISO

6346 registrado en BIC y publicado en el registro oficial.

El código BIC es aplicado en 115 países, existiendo aproximadamente 1.700 operadores que ya lo incluyen en sus contenedores, lo que representa más del 90% de la flota de contenedores existente en el mundo. Actualmente, hay más de 50 códigos asignados a empresas y operadores españoles. En su página web, BIC pone a disposición de las partes interesadas una versión constantemente actualizada del registro oficial de prefijos. ▶